

## **EFFECTIVO-CAJA BANCOS.-**

Se registran valores por concepto del giro del negocio el mismo que se soporta con los recibos, comprobantes de ingresos y egresos. Además se realizan las respectivas conciliaciones bancarias de forma sistemática y cruzando información con la respectiva institución financiera.

## **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES.-**

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por las mercaderías vendidas o por el servicio de que se brinda dentro del giro del negocio. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año. La provisión se calcula mediante posibilidades de recuperación a criterio de la Administración de la Compañía.

## **PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.-**

Las propiedades, maquinarias y equipos se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido a la norma aplicativa a estos activos según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de las propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar al valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

Las propiedades, plantas y equipos se deprecian por método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, segundos siguientes porcentajes anuales:

- |                          |     |
|--------------------------|-----|
| • Edificios              | 5%  |
| • Instalaciones          | 10% |
| • Maquinarias y Equipos  | 10% |
| • Muebles y enseres      | 10% |
| • Equipos de computación | 33% |

Las mejoras de importancia, dependiendo su naturaleza son capitalizadas.